

### **CAPACIDADES TERMINALES.**

Analizar los procedimientos de organización y control de la conducción de un grupo de unas características dadas, por itinerarios en bicicleta.

Preparar bicicletas y analizar las características y funcionalidad de sus elementos y del material personal y complementario adaptándolas a las condiciones de distintos conductores y terrenos.

Conducir la bicicleta por diferentes terrenos utilizando la técnica correcta.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

Actividades que se realizarán para alcanzar las capacidades terminales de este módulo profesional descritas en la programación:

- Fichas de actividades (mecánica y conducción).
- Trabajos monográficos (cuadernos de ruta).
- Labores de Guía (preparación, exposición y realización de una ruta).
- Elaboración y dirección de sesiones.
- Pruebas escritas (exámenes teóricos).
- Pruebas a desarrollar ONLINE del uso del programa "google earth".
- Pruebas orales en las exposiciones a realizar en las rutas y/o en la presentación de las mismas.
- Prueba práctica de mecánica.
- Asistencia.
- Carnet por puntos (participación, actitud, cumplimiento de los ítems establecidos).
- Realización del 80% de las salidas con el grupo clase.

Para realizar la nota media habrá que aprobar cada uno de los siguientes apartados:

*A) 60% Conceptos y Procedimientos:*

A.1. Conceptos (30%):

- Exámenes teóricos escritos (conducción y mecánica).
- Exámenes orales.
- Exámenes online.

A.2. Procedimientos (30%):

- Elaboración del cuaderno de ruta.
- Práctica de guía en ruta.
- Práctica de creación de rutas (práctica de campo y con google earth y mapas).
- Realización práctica de las correspondientes rutas establecidas. Aquí deberá realizar como mínimo el 80% de las rutas con el propio grupo de clase y profesorado, y en las fechas establecidas al respecto.
- Fichas de práctica de mecánica y técnica de conducción.
- Prueba práctica de mecánica y de conducción.
- Aptitud física: apto o no apto (tras un periodo de adaptación del primer trimestre, se tendrá en cuenta a partir de enero). Su valoración se realizará dentro del “carnet por puntos”.
- Aptitud técnica: apto o no apto (tras un periodo de adaptación del primer trimestre, se tendrá en cuenta a partir de una prueba práctica u observación durante el desarrollo de las diferentes rutas). Su valoración se realizará dentro del “carnet por puntos”.

En función del desarrollo de cada trimestre, la calificación se ponderará con diferentes porcentajes para este apartado de conceptos y procedimientos, de tal forma que el porcentaje establecido se distribuirá equitativamente entre los apartados desarrollados en el trimestre en cuestión.

B) 40% Actitudes:

- 20% Participación, interés, respeto a las normas, implicación en el módulo. Se valorará mediante el carné de puntos.
- 20% Asistencia.

### **CARNET POR PUNTOS.**

Al igual que el resto de apartados, el carnet por puntos será imprescindible tenerlo valorado positivamente para poder optar al aprobado. Cada alumno/a partirá con 5 puntos, y estos podrán incrementarse o disminuirse dependiendo de los ítems creados al respecto. “El carnet por puntos” es un apartado que irá valorándose a lo largo del curso, por lo que el objetivo del mismo es crear e incentivar al alumnado en una “madurez profesional” hacia la titulación que está cursando.

Si al final del curso, el alumno no lo tiene superado, se le enviará un trabajo y/o un examen en base a las incidencias que ha tenido a lo largo del curso en el carnet. Al mismo tiempo, el alumnado que supere los 10 puntos, podrá distribuir esos puntos sobrantes en cualquiera de las parcelas que se evalúan siempre que éstas estén superadas.

### **ASISTENCIA y PUNTUALIDAD.**

En el apartado de asistencia, se calificará de forma ponderada cada una de las sesiones de clase distribuidas para los 2 puntos que se otorgan, de esta forma el alumno/a que asista a todas las sesiones de clase obtendrá automáticamente los 2 puntos; así mismo, el alumno/a que falte a alguna/as clases verá reducida proporcionalmente esta valoración cuantitativa. En este mismo apartado, cada 4 faltas de puntualidad o retraso al llegar a clase, se valorará como si hubiera faltado a una hora de clase y, por tanto, se le restará la correspondiente parte proporcional.

Al principio de cada trimestre se informará al alumnado del valor en puntos de cada hora de clase.

El alumnado que alcance a lo largo de una evaluación faltas de asistencia sin justificar, tendrá lo que se llama una “modificación de la evaluación”, es decir, dejará de valorarse todo lo realizado en la evaluación y tendrá que presentarse a la recuperación con toda la materia que sea susceptible de poder valorarse (exámenes escritos, orales, online, fichas, cuadernos de ruta), en el caso de rutas a realizar tendrá que ir recuperándolas a lo largo del curso o en el mes de junio si esta circunstancia se da en la última evaluación. Para poder realizar las pruebas escritas, tendrá que entregar y estar al día con todos los trabajos monográficos sobre el temario que se le solicite (esta información se publicará, para su conocimiento por parte del alumnado, en los tabloneros del Centro y en la carpeta correspondiente del google drive). Así mismo, deberá haber realizado a su vez todas las salidas y/o recuperaciones de las mismas con entidades públicas o privadas (certificando las mismas), o realizando colaboraciones en eventos con el centro educativo. Este apartado vendrá determinado previa información y entrevista con el profesorado.

El número de faltas sin justificar para que se modifique la evaluación será como sigue a continuación:

- 2 faltas sin justificar – primer apercibimiento.
- 4 faltas sin justificar – segundo apercibimiento.
- 5 faltas sin justificar – Modificación de la evaluación.

Los apercibimientos serán informados en el drive del alumno/a.

### **CALIFICACIÓN FINAL.**

La nota final será la media de todas las notas parciales, siempre que estas partes estén superadas con un 5.

### **RECUPERACIONES.**

Al finalizar cada trimestre se realizarán las correspondientes recuperaciones de aquellos apartados que puedan ser susceptibles de realizarse (exámenes escritos, orales

y prácticas). En el caso de las pruebas mencionadas anteriormente, si el alumno/a recupera, la calificación obtenida en la recuperación hará media con un 5 que se le pondrá en la prueba que tenía suspenso, esto es: si el alumno suspendió un examen con un 2 y en la recuperación saca un 8, el 2 se convierte en 5 y hará media con el 8 obtenido. El resto de apartados serán recuperables a lo largo del curso escolar, de forma que tanto las fichas, los cuadernos de ruta, el carnet por puntos, etc., se irán recuperando progresivamente.

Los suspensos en la evaluación de mayo, tendrán la posibilidad de recuperar a lo largo del mes de junio, para lo que se individualizará en cada caso las cuestiones pendientes de recuperación. Dependiendo del/los apartados/os que se tenga pendientes, al alumnado en esta situación se le informará por escrito de las cuestiones a realizar.

### **SUBIDA DE NOTAS.**

El alumno/a que lo solicite, si previamente tiene superado el módulo profesional, podrá optar a una subida de nota final con un máximo de 1 punto, salvo que a lo largo del curso el departamento decida modificar dicha valoración en más puntos. En ningún caso, la subida podrá ser menor de 1 punto.

El profesorado valorará junto con el alumno/a que lo solicita, el tipo de propuesta de trabajo que deberá realizar y exponer ante el propio profesorado, así como las condiciones de entrega.

### **INTERVENCIÓN – VALORACIÓN DEL PROFESORADO.**

La intervención-valoración del profesorado estará supeditada a factores como: colaboración, participación, interés y, en definitiva, a elementos que puedan ser valorados hacia la adquisición de la madurez profesional del alumnado. El resto de cuestiones (exámenes, cuadernos, fichas, etc) tienen un carácter puramente objetivo en los que la intervención del profesorado es mínima.

Profesorado del curso 2018-19:

Sebastián Andújar Luque  
Carlos Morcillo Cidoncha  
Miguel Antonio Ortiz Marcos  
Carlos Alberto Huesa Laza.

En Málaga, a 17 de septiembre de 2018.